

## 102260 - El punto de vista de la mayoría con respecto a dejar que las vestimentas caigan por debajo de los tobillos

---

### Pregunta

He oído que la opinión de la mayoría acerca de usar la ropa por debajo de los tobillos es que es desaconsejable, a causa de lo que Abu Bákr (que Dios esté complacido con él) dijo, y la respuesta del Profeta (P y B) fue: “Tú no eres uno de ellos”, significando uno de quienes lo hacían por orgullo.

### Respuesta detallada

Si un hombre deja que sus vestimentas caigan debajo del tobillo con la intención de mostrar arrogancia y presunción, esto está prohibido, y no hay diferencia de opinión entre los eruditos acerca de esto, sino que más bien es un pecado mayor.

En la respuesta a la pregunta No. [762](#) hemos citado algunos de los reportes que hablan de dicha prohibición.

Con respecto a quien deja su vestimenta debajo de los tobillos sin la intención de mostrar arrogancia y presunción, los eruditos difieren en este caso, y hay tres puntos de vista: que está prohibido, que es desaconsejable, y que es permisible y no desaconsejable.

La mayoría de los eruditos de las cuatro escuelas de jurisprudencia islámica sostuvieron el punto de vista de que no está prohibido. Aquí siguen algunos de los comentarios de los eruditos de las diferentes escuelas de pensamiento jurídico acerca de esto:

Ibn Muflīh dijo en Al-‘Adab ash-Shar’íyah, 3/521:

“Abu Hanifah (que Allah tenga misericordia de él) usaba una túnica amplia y la dejaba caer hasta el piso. Se le dijo: “¿No se nos ha prohibido eso?”, y él respondió: “Eso es para quienes lo hacen por arrogancia, y nosotros no estamos entre ellos”. Fin de la cita. Ver: Al-Fatáwa al-Hindíyah, 5/333.

Con respecto a los málakis, algunos de ellos sostuvieron el punto de vista de que está prohibido, tales como Ibn al-‘Árabi, y Al-Qurafi.

Ibn al-‘Árabi dijo en ‘Aaridat al-Ahwadi (7/238):

“No es permisible para un hombre dejar que su vestimenta caiga más allá de su tobillo y decir que no lo está haciendo por arrogancia, porque los textos mencionan la prohibición y se remiten a la razón, y no es permisible para alguien decir que no cae dentro de este caso y que la razón no se le aplica, porque tal actitud va contra la ley islámica y es inaceptable. Es una clase de arrogancia dejarse la vestimenta larga”.

Otros málakis sostuvieron el punto de vista de que es desaconsejable y no prohibido.

Al-Háfiz Ibn ‘Abd el-Bárr dijo en At-Tamhíd, 3/244:

“El reporte de Abu Bákr indica claramente que quien deja caer su vestimenta por una razón distinta a la del orgullo y la arrogancia no está sujeto a la advertencia mencionada. Sin embargo, dejar caer la túnica, camisa u otras vestimentas, es reprobable en todos los casos”. Fin de la cita.

Dice en Háshiyat al-‘Adawi, 2/453:

“Hay una diferencia de opinión acerca de la vestimenta que cae por debajo de los tobillos, si esto no es hecho por arrogancia. Al-Hattáb (un erudito máliki) concluyó que no está prohibido, sino que es sólo desaconsejable. Al-Tadkirah (un libro del Imam al-Qurafi) concluyó que está prohibido. Al parecer el punto de vista que probablemente sea el más correcto es que es algo muy desaconsejable”. Fin de la cita.

Con respecto a los sháfi’is, ellos afirmaron que no está prohibido a menos que sea hecho con la intención de presumir y mostrar arrogancia.

El Imam Ash-Sháfi’I (que Allah tenga misericordia de él) dijo, como fue citado de él por el Imam An-Nawawi en Al-Maymu’ (3/177): “No es permisible dejar que la vestimenta caiga debajo cuando uno reza o en otras ocasiones, para mostrar arrogancia. Sobre dejar que la vestimenta caiga por otra razón que no sea la arrogancia cuando se reza, esto no es tan serio, porque

cuando Abu Bákr (que Dios esté complacido con él) le dijo al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) que la ropa se le caía por un lado, él (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le respondió: “Tú no eres uno de ellos (es decir, de quienes dejan caer su vestimenta con orgullo)”. Fin de la cita.

Y An-Nawawi dijo en Shárh Muslim (14/62):

“No es permisible dejar caer o colgar la vestimenta debajo de los tobillos si esto se hace en una actitud arrogante. Si es hecho por alguna otra razón, entonces es algo desaconsejable. El significado evidente de los reportes que limitan el largo de las vestimentas indican que está prohibido hacerlo cuando se hace con un gesto arrogante específicamente. Esto fue afirmado por el Imam Ash-Sháfi’i, diferenciando entre dos casos diferentes”. Fin de la cita.

Algunos de los juristas sháfi’is, como Ad-Dahabi y Al-Háfiz ibn Háyar, sostuvieron el punto de vista de que está prohibido.

Ad-Dahabi dijo en Siyar A'lám an-Nubalá' (3/234), en respuesta a quien dejaba caer sus vestimentas debajo de los tobillos y alegaba que no lo hacía para presumir:

“Uno ve a algunos de ellos comportándose en una forma arrogante y pensando de sí mismos que no son arrogantes, pero esto es una tontería. Y uno los ve observando los textos que son de significado general y limitando su significado en base a otro reporte, para concluir que sólo está prohibido cuando se hace con arrogancia.

Entonces permiten que se haga en base a las palabras de Abu Bákr as-Saddíq, quien le dijo al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): “Oh, Mensajero de Dios, mi ropa se cae a veces”. Y él (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le respondió: “Oh, Abu Bákr, tú no eres uno de aquellos que lo hacen con arrogancia”.

Nosotros decimos que Abu Bákr (que Dios esté complacido con él) no ataba sus vestimentas de tal forma que colgaran por debajo de sus tobillos en primer lugar, sino que las ataba para que quedaran por encima de los tobillos, pero las ropas se le caían después de todo.

Y el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “La vestimenta del creyente debe llegar a mitad de la pantorrilla, pero no importa si cae un poco más (por encima del tobillo)”. La misma prohibición se aplica a quien deja que sus pantalones cubran sus tobillos, o deja sus mangas demasiado largas. Todo eso es arrogancia que está profundamente enterrada en la mente de la persona”. Fin de la cita.

Con respecto a los hánbalis, ellos afirman que no está prohibido.

Dice en Al-Iqna' (1/139):

“Es desaconsejable que la vestimenta de un hombre caiga debajo del tobillo innecesariamente”. Fin de la cita.

Ibn Qudamah dijo en Al-Mugni (2/298): “Es desaconsejable dejar que la camisa, la túnica o los pantalones caigan debajo de los tobillos, y si la persona lo hace por arrogancia está prohibido”. Fin de la cita.

Ibn Muflīh dijo en Al-Adab ash-Shari'iyah (3/521):

“El shéij Taqí ad-Dín (Ibn Taimiyah, que Allah tenga misericordia de él) favoreció el punto de vista de que no está prohibido, pero no mencionó que fuera desaconsejable tampoco”. Fin de la cita. Ver: Shárh al-'Umdah, por el Shéij al-Islam Ibn Taimiyah (p. 361-362).

As-San'áni (que Allah tenga misericordia de él) sostuvo el punto de vista de que está prohibido, y escribió un libro sobre esto, titulado Istifa' al-Aqwál fi Tahrím al-Isbal 'ala ar-Riyál.

El punto de vista de que está prohibido fue favorecido, entre nuestros eruditos contemporáneos, por el Shéij 'Abd el-'Azíz ibn Baaz, el Shéij Muhámmed ibn al-'Uzaimín, y los shéijs Ibn Yibrín y Sálih al-Fawzán, del Comité Permanente de Jurisprudencia Islámica de Arabia Saudita.

Para más información, por favor consulta la respuesta a la pregunta No. [70491](#).

Y Allah sabe más.